

IPBES-5/3: Elaboración de un segundo programa de trabajo de la Plataforma

El Plenario

1. *Solicita* al Grupo Multidisciplinario de Expertos y a la Mesa que, con el apoyo de la Secretaría, elaboren, para su examen por el Plenario en su sexto período de sesiones, un proyecto de elementos iniciales de un marco para un programa de trabajo renovable, que incluya una posible estructura, orientación sobre una convocatoria a presentar solicitudes, un procedimiento para recibir y priorizar solicitudes y estimaciones preliminares de costos y necesidades de recursos humanos, en que se tomen en consideración, en particular:

a) El plazo para el segundo programa de trabajo en el contexto de un horizonte de diez años, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los procesos relacionados con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;

b) Toda oportunidad que pudiera surgir por medio de las asociaciones estratégicas;

c) Opciones en relación con el número y el calendario de las evaluaciones temáticas y metodológicas y con las evaluaciones en diversas escalas espaciales, con la condición de que el Plenario ha de ser flexible a la hora de abordar las necesidades que puedan surgir mientras dure el programa de trabajo;

d) Que en el segundo programa de trabajo debe reflejarse la aplicación de las cuatro funciones de la Plataforma sobre la base de los resultados del examen de esta (producto previsto 4 e)) y de las recomendaciones que de él dimanen;

e) Las modalidades para la ejecución del segundo programa de trabajo, sobre la base de los primeros resultados del examen de la Plataforma respecto de las modalidades para la ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma, en particular, la estructura de apoyo técnico, los equipos de tareas y grupos de expertos y la composición de la Secretaría.